



CUERNAVACA

CONTRALORÍA

INFORME DE ACTIVIDADES
ABRIL 2018



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL



ESTAMOS
CONTIGO

PRESENTACIÓN	2
1 JUSTIFICACIÓN	3
2 DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SITUACIÓN PATRIMONIAL	4
3 DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	5
4 DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA	6



PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, ocupado en la calidad y eficiencia del servicio prestado por los funcionarios públicos cuya encomienda es la de atender, gestionar y solucionar las peticiones de los cuernavacenses, ha ejecutado acciones tendientes a prevenir y combatir la corrupción; así como a fomentar y procurar la rendición de cuentas y la participación ciudadana, lo cual se realiza a través de la transparencia en el manejo de recursos y la aplicación de medidas que fomentan la agilización de trámites y servicios.

En consecuencia de lo anterior, la Contraloría Municipal atiende todos aquellos asuntos en los que se hace de su conocimiento cualquier situación que pudiera derivar en una responsabilidad administrativa, para lo cual y a efecto de garantizar los derechos humanos de los denunciados, apertura las investigaciones correspondientes y, en su caso, los procedimientos de responsabilidad administrativa; así mismo, en los casos procedentes emite las medidas preventivas que eviten la consumación de actos que atenten contra la administración municipal, dictando las directrices que permiten perfeccionar el servicio encomendado en las diferentes áreas.

De igual forma, y de manera coordinada con la sociedad, se integran comités de participación, los cuales tienen como finalidad la supervisión de obras y servicios que realiza esta administración municipal.

Cabe destacar que una de sus acciones básicas es la práctica reiterada de auditorías administrativas, financieras y de legalidad a todas las Dependencias y Secretarías de este Ayuntamiento, con el objetivo de garantizar que los servidores públicos realicen su encomienda bajo los principios de legalidad, honestidad, responsabilidad y eficiencia.

Siendo que la responsabilidad compartida es un valor importante, que permite propiciar cambios positivos en aras de un desarrollo integral en el marco del respeto a los derechos humanos, se ha realizado una constante capacitación a los servidores públicos sobre valores y principios éticos, que permiten la disminución de irregularidades en el servicio encomendado.

M. en D. Mirna Zavala Zúñiga
Contralora Municipal



CUERNAVACA
CONTRALORÍA

JUSTIFICACIÓN

CONTRALORÍA MUNICIPAL

La administración municipal hoy en día enfrenta diversos retos, los cuales están relacionados con los valores sociales, culturales y de interés personal, mismos que están íntimamente vinculados a los principios que todo servidor público debe observar en el actuar cotidiano de su función.

Es por ello, que la Contraloría Municipal, en aras de estar a la vanguardia de las necesidades sociales que permitan tener como resultado transparencia en el manejo no sólo de los recursos, sino también de la información, está en permanente comunicación con diversas áreas y con los propios servidores públicos a efecto de alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, sobre la base de uno de los pilares que rige a esta administración y que es "Cero Corrupción".

Para ello, se realizan permanentemente simulacros de entrega-recepción, lo que nos permite detectar las dudas, debilidades y fortalezas en las diferentes secretarías, y con ello, establecer líneas de comunicación que conlleven a alcanzar los objetivos trazados en la presente administración.

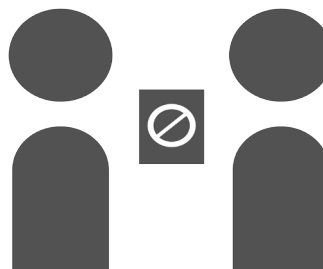
No se omite mencionar que, la interrelación que se ha logrado con la ciudadanía a través de los comités de participación social; la celebración de reuniones, auditorías, investigaciones y resoluciones, han generado una sinergia en las funciones de esta Contraloría, a efecto de fomentar la prevención de conductas que puedan ser susceptibles de alguna responsabilidad administrativa.

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

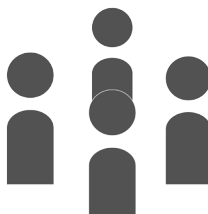


3 Intervención de Actas Administrativas en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos.

14 Carpetas de inconformidad concluidas.



15 Inconformidades presentadas en atención ciudadana.



1 Cédulas de vigilancia primera supervisión.

4 Cédulas de vigilancia segunda supervisión.

20 Cédulas de vigilancia tercera supervisión.

5 Reuniones de trabajo para aclaración de dudas del Comité de Contraloría Social y de obra.

25 Actas Entrega - Recepción.

9 Acuerdos en expedientes de presunta responsabilidad.

26 Actuaciones para la atención y seguimiento a inconformidades, temas y expedientes de investigación.

3 Acta Administrativa.

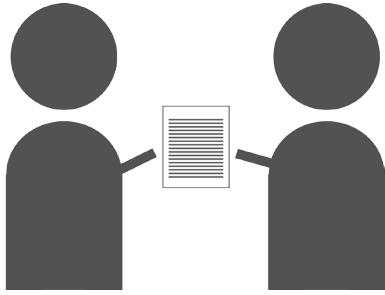
3 Comparecencias en seguimiento a expedientes de investigación.

5 Apertura de expedientes de investigación.

5 Informes de presunta responsabilidad Administrativa.

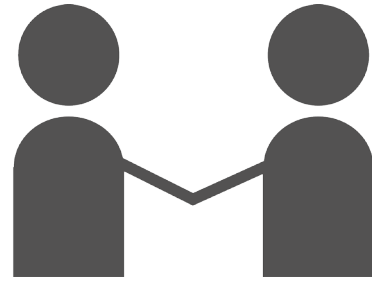
3 Recepción de declaraciones patrimoniales de inicio, modificación o conclusión.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



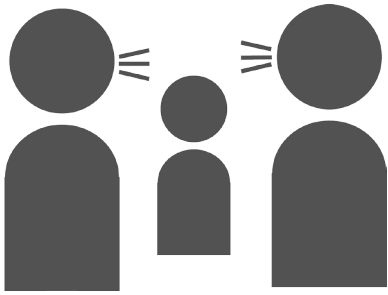
80

Notificaciones practicadas en actuaciones de los expedientes de responsabilidad.



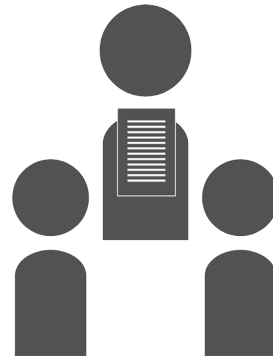
152

Acuerdos de actuación de los procedimientos de responsabilidad.



11

Audiencias celebradas en substanciación de responsabilidad administrativa.



70

Informes de autoridad requeridos.

1

Sentencia emitida.

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

4

Reuniones de trabajo en diferentes áreas, entre las más destacadas están:

- Con personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, para tratar asuntos relacionados con el seguimiento de las observaciones derivadas de la auditoría "Hábitat 2014" y "FIDEPORTIVA 2016".
- Con el C.P. Juan García Avilés, Director General de Egresos de Ayuntamiento, para tratar asuntos relacionados con la Supervisión Financiera CM/DGSyA/DSyAOP/S/01/16.
- Con personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, para tratar asuntos relativos a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de dicho organismo.
- Con personal de COPLADEMUN y de la Dirección de Programas Federalizados, de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos con el objeto de coordinar las áreas involucradas en obra pública en el proceso de radicación de recursos y planeación de obras a ejecutar en el ejercicio fiscal 2018.

4

Asistencia a cursos:

- Organización de Archivos de Gestión y Valoración Documental 2018.
- Metodología para la Integración de los Avances Físicos y Financieros de los Programas Presupuestarios 2018 (SSEDEM).
- Sistema Nacional Anticorrupción e Instrumentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
- Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Formato Único.

2

Revisiones especiales: A la plantilla de personal del Ayuntamiento de Cuernavaca, y a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

1

Supervisión de Obra a la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos.

2

Atenciones de informes de Autoridad solicitados por la Dirección de Investigación.

Solicitud y recepción de asesoría de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos sobre el funcionamiento de la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP).

Seguimiento al Sistema de Evaluación y Control Interno (CESI):

- Elaboración de Informe de Resultados de la prueba piloto.
- Elaboración y programa de trabajo del control interno para atender las recomendaciones de la autoevaluación correspondiente a nivel estratégico y directivo.

Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP):

- Seguimiento a las faltas u omisiones cometidas por la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos en el uso del sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública 2017, notificadas por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos
- Solicitud de autorización para la incorporación de la Contraloría Municipal al sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), para el monitoreo de obra pública de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos.

Seguimiento a la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, para el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la aplicación de recursos federales 2017 y 2018.

Análisis del destino del 2% del recurso PRODIM respecto del Fondo 3, 2016 y 2017, radicado al Municipio de Cuernavaca.

Monitoreo diario de incidencias en el Sistema COMPRANET.

Elaboración del Manual de Técnicas y Procesos Aplicables a las Acciones de Fiscalización y/o Auditoría Interna, con avance correspondiente al contenido, introducción, justificación, objetivo, marco conceptual y marco jurídico.

Verificación y seguimiento de saldos contrarios a su naturaleza en Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2018.



CUERNAVACA
CONTRALORÍA